ACTA N° 009-2019 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Municipalidad de Esparza, el miércoles siete de agosto de dos mil diecinueve, a las ocho horas con treinta y cinco minutos, en la Sala de Sesiones de la Alcaldía de la Municipalidad de Esparza.

Miembros presentes: Regidor Hugo Ugalde Cubero-Presidente, Regidor José Joaquín Mejías Quijano, Regidor Elián Portugués Carmona y la Regidora Roxana Madrigal Gorgona en sustitución a la Regidora Karol Jiménez Barquero. **Miembros ausentes:** Regidora Ana Virginia Sandoval Núñez. **Funcionarios presentes:** Juan Ramón Piedra Lazo, Proveedor Municipal, Juan Carlos Salas, Gestor Vial y Ana Álvarez Obando, Asistente a.i. de la Secretaría del Concejo.

Agenda

Artículo I: Cartel N° 20190703032 de la Licitación Abreviada que tiene como objeto la adquisición de 2.036 toneladas de mezcla asfáltica en caliente colocada como carpeta, así como la colocación de 6.702 m3 de tratamiento superficial y el suministro de 1.871 m3 de base de tres pulgadas colocada y compactada.

ORDEN DEL DIA

ARTICULO I

Cartel N° 20190703032 de la Licitación Abreviada que tiene como objeto la adquisición de 2.036 toneladas de mezcla asfáltica en caliente colocada como carpeta, así como la colocación de 6.702 m3 de tratamiento superficial y el suministro de 1.871 m3 de base de tres pulgadas colocada y compactada.

Regidor Hugo Ugalde Cubero: Brinda una cordial bienvenida e indica que el objetivo es ver el cartel N° 20190703032 de la Licitación Abreviada que tiene como objeto la adquisición de 2.036 toneladas de mezcla asfáltica en caliente colocada como carpeta, así como la colocación de 6.702 m3 de tratamiento superficial y el suministro de 1.871 m3 de base de tres pulgadas colocada y compactada.

Proveedor Municipal: Cumpliendo con la norma ya que hoy mismo salió publicado en la Gaceta la obligación que tiene el sector público de realizar todo el proceso de compra a través de SICOP, se mejoró el cartel. Según el cartel N° 20190703032 denominado "Mejoramiento de la superficie de ruedo mediante la colocación de mezcla asfáltica en caliente como carpeta y tratamiento superficial a tres riegos en diferentes sectores del cantón de Esparza". Tiene como propósito la adquisición de 2.036 toneladas de mezcla asfáltica en caliente colocada como carpeta, así como la colocación de 6.702 m^3 de tratamiento superficial y el suministro de 1.871 m^3 de base de tres pulgadas colocada y compactada en los siguientes lugares: Salinas-Mata de Limón (500 ton) sobre tratamiento existente, Calle Nances, entre ruta 1 y ruta San Mateo (333 ton) sobre tratamiento existente, Mesetas antes de llegar a la quebrada de Mina (204 ton y 340 m^3 de base colocada y compactada) la base a colocar y compactar debe de ser aportada por el oferente y llevada al sitio por el mismo, Salón Comunal Artieda Centro (204 ton, 340 m^3 de base colocada y compactada) la base a colocar y compactar debe de ser aportada por el oferente y llevada al sitio por el mismo, Sector Salón Comunal la Calderón (250 ton) la base a colocar será aportada en el sitio por la Municipalidad de Esparza, su colocación y compactación debe ser realizado por la empresa oferente, Calle Parcelas de Barón (545 ton) sobre tratamiento existente, Calles de Parcelas de Barón, tramo comprendido al oeste de la plaza, colocación de 990m3 de base de 3 pulgadas y tratamiento superficial a 3 riegos (cuarta, quinta y polvo de

piedra) con recursos de 8461 se atenderán 4057 m3 de tratamiento superficial a tres riegos, de los 5500 m2 del total del proyecto, el resto y la base se atienden de recursos propios. Colocación de 990m3 de base de 3 pulgadas y tratamiento superficial a 3 riegos (cuarta, quinta y polvo de piedra) en las calles de Parcelas de Barón, tramo comprendido al oeste de la plaza, con recurso libres se atiende lo correspondiente a base y a 1443 m2 de tratamiento superficial. Colocación de base de 204 m3 de base de 3 pulgadas y tratamiento superficial a 3 riegos (cuarta, quinta y polvo de piedra) en la calle ubicada 50 m al este del cruce de Parcelas de Barón.

Regidor Elián Portugués Carmona: Lo que se ocupa generalmente es hasta cuando metros lineales seria también pero un aproximado.

Gestor Vial: Generalmente eso depende del estado de la calle. Todo es un proceso de contratación depende de lo que la empresa me genere.

Regidor Elián Portugués Carmona: Lo que pasa es que eso queda muy dispenso al tema y a los comentarios.

Gestor Vial: Toneladas dependerá del estado de la calle por eso se dice cuanto de toneladas, en vez de decir tanto en metros, porque puede que llegue los mismos vecinos y midan cuanto se hizo y que falto cincuenta metros y que la misma Municipalidad robó el material.

Proveedor Municipal: Reserva presupuestaria se adjuntará al expediente para anexarlo al informe.

Regidor Hugo Ugalde Cubero: Si se va hablar de distancia no va a ver certeza. Que se incluya el aproximado en el informe para que quede claro.

Regidora Roxana: Que se incluya mejor el mínimo.

Gestión Vial: Ese el de Meseta ya es la segunda vez que se saca ya que por la distancia generalmente no sale.

Regidor Elián Portugués Carmona: Tratamiento de tres riegos que significa.

Gestor Vial: Tratamiento para que dentro de tres años se pueda asfaltar.

Regidor José Joaquín Mejías Quijano: Cuantificar toneladas de mezcla asfáltica es muy complejo.

Regidor Elián Portugués Carmona: En razón al regidor José Joaquín Mejías Quijano no estoy diciendo que se deje en datos específicos, si no en parámetros aproximados. Dar una idea aproximada de cuanto se va asfaltar.

***** La Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerda recomendar al Concejo Municipal, avalar el pliego de condiciones mediante el siguiente acuerdo:**

I. Autorizar a la administración a iniciar el proceso de contratación administrativa para contratar una persona física o jurídica que suministre la adquisición de 2.036 toneladas de mezcla asfáltica en caliente colocada como carpeta, así como la colación 6.702 m3 tratamiento superficial y el suministro de 1.874 m3 de base de tres pulgadas colocada y compactada. **APROBADO por unanimidad.**

II. Aprobar el cartel Nº 20190703032 de la licitación abreviada incluida en la plataforma de compra electrónicas de SICOP denominada "Mejoramiento de la superficie de ruedo mediante la colocación de mezcla asfáltica en caliente como carpeta y tratamiento superficial a tres riegos en diferentes sectores del cantón de Esparza". **APROBADO por unanimidad.**

III. Autorizar al Alcalde Municipal, conforme lo dispuesto en el inciso e) del artículo 13 y 109 del Código Municipal, a realizar todos los pagos que se deriven en la etapa de ejecución de este proceso de contratación administrativa. **APROBADO por unanimidad.**

Al ser las nueve con veinte minutos del día miércoles siete de agosto de dos mil diecinueve se da por finalizada la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Reg. Hugo Ugalde Cubero
Presidente